



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE SINCELEJO
SALA CIVIL FAMILIA LABORAL
SECRETARÍA

Sincelejo, 9 de septiembre de 2024

Referencia: Responsabilidad Civil Médica
Radicación: 70-001-31-03-003-**2021-00146-01**
Demandante: Camilo Andrés Causado Zapa
Demandado: Empresa Promotora de Salud Coomeva EPS y Otros

Ingresa al Despacho de la H.M Mónica Patricia Vásquez Alfaro, el proceso de la referencia, procedente del Juzgado Tercero Civil del Circuito de Sincelejo, para resolver apelación de sentencia proferida en forma escrita el día 21 de marzo de 2024.

El proceso viene del Despacho 002 y respecto del mismo, se ha avocado conocimiento por medio de auto adiado 12 de julio de 2024, encontrándose pendiente de estudio de admisión.

Comparto enlace a expediente digital: [70001310300320210014601](https://www.corteconstitucional.gov.co/EXPEDIENTES/70001310300320210014601)

ALEXANDER VILLALBA NARVÁEZ
Secretario